



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

## DECIMO NOVENO JUZGADO DE FAMILIA

Dirección: Av. Abancay s/n, cuadra ocho, cuarto piso – Lima (Edificio "Javier Alzamora Valdez")  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

### EDICTO

Ante el Décimo Noveno Juzgado Especializado de Familia de Lima, Expediente **14629-2018-0-1801-JR-FC-19**, a cargo de la señora Jueza, **JUANA CELIA RIOS CHU DE SELVA**, se ha dispuesto, mediante Resolución número SEIS, realizar la publicación mediante **EDICTO**, a fin de notificar a doña **ROSARIO DEL PILAR LLANOS ALVARO** y don **JORGE ARTURO ALVARADO SARMIENTO**, en los siguientes términos: *"ADMITIR a trámite la demanda instaurada por don Cesar keiju Ugarte Sato, contra doña Rosario Del Pilar Llanos Alvaro y don Jorge Arturo Alvarado Sarmiento, sobre IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD respecto de la adolescente de iniciales G.M.U.L., CORRIÉNDOSE TRASLADO a los co demandados doña ROSARIO DEL PILAR LLANOS ALVARO y don JORGE ARTURO ALVARADO SARMIENTO, a fin que se apersonen al proceso y hagan valer su derecho, dentro del plazo de **SESENTA DÍAS**, bajo apercibimiento de nombrárseles curadora procesal en caso de incumplimiento".-*

Lima, treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.-

PODER JUDICIAL

LUIS ENRIQUE NICOLAS CASTILLO  
ESPECIALISTA LEGAL  
19º Juzgado de Familia de Lima  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA